

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 21 de diciembre de 2020.**

**El C. Presidente:** Buenos tardes tengan todas y todos.

Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la recién concluida.

Por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* legal para sesionar.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente.

Procederé a pasar lista de manera nominal tratándose de una sesión del Consejo General que está realizándose de manera virtual a fin de verificar el *quorum*.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.

**El C. Secretario:** Senador Juan Antonio Martín del Campo.

**El C. Consejero Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo:** Presente.

**El C. Secretario:** Diputada Claudia Pastor Badilla.

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo.

**La C. Consejera María Guadalupe Almaguer Pardo:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Diputado Silvano Garay Ulloa.

Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar.

Diputada Julieta Macías Rábago.

Diputado Alejandro Viedma Velázquez.

**El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Maestro Obdulio Ávila Mayo.

**El C. Maestro Obdulio Ávila Mayor:** Presente.

**El C. Secretario:** Maestro Gerardo Triana Cervantes.

**El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes:** Presente. Muy buenas tardes.

**El C. Secretario:** Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Maestro Pedro Vázquez González.

**El C. Maestro Pedro Vázquez González:** Presente. Buenas tardes a todos.

**El C. Secretario:** Maestro Fernando Garibay Palomino.

**El C. Maestro Fernando Garibay Palomino:** Presente. Buenas tardes a todos.

**El C. Secretario:** Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Ciudadano Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Licenciado Ernesto Guerra Mota.

**El C. Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Presente. Buenas tardes, a todas y a todos.

**El C. Secretario:** Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo.

**El C. Carlos Alberto Ezeta Salcedo:** Presente en suplencia. Buenas tardes a todos.

**El C. Secretario:** Licenciado Luis Antonio González Roldán.

**El C. Luis Antonio González Roldán:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, tenemos *quorum*, hay una asistencia inicial de 23 consejeros y representantes para la realización de esta reunión.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente punto se refiere al orden del día.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor de ambas cosas.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

**El C. Presidente:** A favor.

**El C. Secretario:** Gracias.

Aprobados por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

### **Punto Único**

**El C. Secretario:** El punto único del orden del día, es el relativo a la designación de funcionarias.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, permítanme intervenir en este punto.

Me permito poner a consideración de este Consejo General los nombramientos de dos mujeres profesionales y especialistas en sus respectivos ámbitos, para hacerse cargo de importantes áreas del Instituto Nacional Electoral, ambas estratégicas para la buena marcha del proceso electoral 2020-2021, a partir del próximo día 1 de enero.

Se trata, por un lado, la propuesta de la Maestra Jaqueline Vargas Arellanes para la Unidad Técnica de Fiscalización y el otro, el de la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, para la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Quiero aprovechar este punto, desde ahora, para agradecer de manera muy sentida el trabajo, el profesionalismo y el compromiso, así como la entrega del Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, quien fungió como encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización durante los últimos dos años.

Y también agradecer y reconocer a la Maestra Flor Sugely López Gamboa, quien fungió como encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación durante los últimos meses, así como de la Licenciada Mónica Páez Villa, quien ocupa esta oficina entre abril de 2019 y marzo de este año.

Los nombramientos que pongo a consideración de este Consejo General completarán a nuestra Junta General Ejecutiva, lo que permitirá al Instituto Nacional Electoral afrontar de mejor manera el proceso electoral iniciado ya formalmente desde el pasado 7 de septiembre.

La Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, es Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y tiene un máster en economía por la Universidad Católica de Lovaina.

Entre 2009 y 2016 fungió como administradora central de fiscalización internacional adscrita a la Administración General de Grandes Contribuyentes y de 2016 a marzo de

2020 fue Administradora Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional, ambos cargos en el Servicio de Administración Tributaria.

En los últimos meses, se ha desempeñado como consultora en el proyecto de evaluación de finanzas públicas del Banco Mundial.

Su perfil es idóneo, desde mi punto de vista, para ocupar la Unidad Técnica de Fiscalización, que como todas y todos ustedes saben, será clave para la revisión de los informes de ingresos y gastos de los partidos, precandidatos y precandidatas, candidatos y candidatas durante las precampañas y más adelante de las campañas, las primeras que arrancarán en los próximos días y las segundas que arrancarán el 4 de abril próximo.

Por su parte, la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, es Licenciada en Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México en Ciencias Políticas en Migración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene un máster de Administración Pública por la Universidad de York en Reino Unido.

Trabajó como Jefa del Departamento de Normas y Procedimientos en el Instituto Federal Electoral, entre 1990 y 1997.

Trabajó hasta 2001 en la entonces Comisión Nacional de Mujeres en la Secretaría de Gobernación como asesora y Subdirectora de área.

Y de 2001 a 2013 se desempeñó como Subdirectora de Planeación, Subdirectora de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil y Directora de Desarrollo Humano Sustentable en el Instituto Nacional de las Mujeres.

Ella ha sido consultora y asesora en temas de género, además de titular del Centro de Estudios y Apoyo para la Mujer en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, titular del área de Política de Igualdad de Género en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Directora de Cultura Organizacional en Oxfam México.

Su amplia trayectoria resulta idónea para cubrir la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tendrá, como saben, un papel muy importante para instrumentar los lineamientos y acciones que ha puesto ya en marcha el Instituto Nacional Electoral para hacer realidad la igualdad entre géneros y la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, que además de ser dos nuevos mandatos constitucionales que tenemos en este proceso electoral representa una agenda con la que el Instituto Nacional Electoral siempre ha manifestado empatía y compromiso.

No es fácil construir los consensos para llevar a cabo estos nombramientos, pero estoy seguro de la relevancia de llevarlos a cabo antes de que concluya este año y de cara a la elección del año 2021.

La llegada de dos mujeres a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral reforzará no solo nuestra capacidad operativa y la visión igualitaria, sino también la visión igualitaria con la que estamos afrontando el proceso electoral más grande de nuestra historia.

Están a su consideración los nombramientos.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Celebro que el día de hoy podamos aprobar el nombramiento de la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, cuya importancia es fundamental para el quehacer de este Instituto, más aún luego de las reformas de “paridad en todo”, y en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Celebro también que, además, en este nombramiento podamos aprobar de igual manera a la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, así como el hecho de que ambas unidades serán presididas por mujeres, con lo cual, damos un paso más para revertir la situación de inequidad de género prevaleciente en la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Respecto a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, como sabemos, ha pasado un tiempo considerable en el que esta unidad se mantuvo sin el nombramiento de personal titular, por lo que era imprescindible atender esta situación, toda vez que contar con una estructura completa, con profesionales al frente de todas y cada una de las unidades técnicas y administrativas del Instituto nos permitirá conducir el actual proceso electoral 2020-2021 de la mejor manera posible.

Respecto a la persona propuesta para asumir la titularidad de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, considero que cuenta con la experiencia necesaria y el perfil profesional requerido para encabezar las diversas tareas encomendadas a esta unidad, las cuales son de la mayor importancia para fortalecer la dinámica y el funcionamiento institucional; toda vez que su objetivo es dirigir, en coordinación con las unidades administrativas y la Secretaría Ejecutiva, la aplicación de la política de igualdad de género y no discriminación, así como las disposiciones en materia de derechos humanos del Instituto mediante proyectos y programas de difusión, vinculación, formación e investigación, con el propósito de transversalizar en el Instituto Nacional Electoral la perspectiva de igualdad de género y no discriminación.

Los retos para avanzar y lograr la igualdad sustantiva así como erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres son múltiples y complejos, por ello, la nueva titular de esta unidad deberá implementar los programas y acciones sustantivas correspondientes en el marco del Plan Estratégico Institucional del 2016 al 2026; actualizar la política institucional en alineación a las reformas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género en aquellos ámbitos que lo ameriten; fortalecer el trabajo

conjunto y brindar el apoyo y la asesoría técnica que corresponda a las distintas áreas y unidades institucionales para garantizar la implementación efectiva de los programas políticos y proyectos para la igualdad de género.

También tiene que revisar y, en su caso, redefinir las estrategias de transversalización de la perspectiva de género en atención a los lineamientos, criterios y demás medidas que desde el Consejo General hemos aprobado en meses recientes en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y, por último, conducir las estrategias de mejora en los procesos institucionales de inclusión de la perspectiva de género en todas las actividades, con indicadores de resultados que permitan dar seguimiento, medir y evaluar el impacto de las acciones realizadas.

En cuanto a la propuesta de la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización al igual que con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, me congratula que hoy lleguemos a un acuerdo respecto a su nombramiento, toda vez que ya inmersos como nos encontramos en el actual proceso electoral, debemos considerar que los plazos para la fiscalización de los ingresos y gastos que pueden disponer partidos políticos, precandidatas, precandidatos, así como aspirantes a candidaturas independientes, no se detienen.

En atención a ello, considero que la persona propuesta para ser titular de esta unidad cuenta con el perfil técnico profesional y la experiencia práctica para hacer frente al gran reto que tenemos, la fiscalización electoral más grande de la historia, estamos hablando de más de 20 mil cargos de elección popular que deberán ser fiscalizados por esta unidad.

Aunado a lo anterior, se deberá dar atención en tiempo y cumpliendo el debido proceso de todas aquellas quejas que en materia de fiscalización guarden relación con el actual proceso electoral, que se presenten ante la unidad, algún órgano desconcentrado u otra autoridad.

Los procesos de fiscalización son complejos, por ello es vital el trabajo de esta unidad, orientado a generar certeza sobre el origen, destino y aplicación de cualquier ingreso y gastos que realicen los sujetos obligados.

Entre otras acciones debe realizar circularizaciones con proveedores, personas físicas y morales, así como autoridades diversas que les ayuden a traspasar el secreto bancario, fiduciario y fiscal, que guarde relación con hallazgos o presuntas aportaciones de dinero de origen desconocido o ilegal.

Asimismo, son fundamentales sus tareas de monitoreos en medios impresos, espectaculares, redes sociales, además de la generación de modelos de riesgo, entre otros, para comprobar el correcto reporte de las operaciones en materia electoral.



Sabemos que las tareas que nos plantea el actual proceso electoral son múltiples y diversas.

Por ello me congratulo que en el Instituto Nacional Electoral asumamos con responsabilidad la toma de decisiones para garantizar las funciones y atribuciones que tenemos como autoridad electoral.

El día de hoy damos un paso en esta dirección, con la aprobación de estos nombramientos, a fin de asegurar que todas nuestras actividades sean con perspectiva de género, que en los comicios haya piso parejo y que las irregularidades que se detecten en materia de fiscalización sean sancionadas.

Por ello deseo el mayor de los éxitos a ambas unidades técnicas con el nombramiento de sus nuevas titulares, y espero que el Instituto Nacional Electoral como institución, nos volvamos referentes de congruencia con nuestro compromiso institucional interno para impulsar la paridad de género, la igualdad sustantiva, la erradicación de la discriminación y la violencia política en razón de género; así como garantizar a todos los sujetos políticos, equidad y legalidad en la contienda y certeza a la ciudadanía, a través de la rendición de cuentas en materia de fiscalización en el actual proceso electoral.

Por supuesto, acompaño el acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Maestro Pedro Vázquez González:** Buenas tardes, a todos los presentes de manera virtual.

La representación a mi cargo acompaña la designación de las funcionarias Jacqueline Vargas Arellanes como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y de Laura Liselotte Correa de la Torre, como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Queremos ser muy enfáticos en la postura del Partido del Trabajo, que es revisar la información proporcionada acerca de los antecedentes académicos y profesionales de las propuestas, y a partir de los cuales advertimos que cuentan con los elementos de convicción suficientes para acreditar que cumplen los requisitos legales para ocupar los referidos cargos, tiene todos los atributos necesarios (**falla de transmisión**).

Hacemos un llamado también y hacemos votos para que el diálogo, el acercamiento y las coincidencias sean el común denominador y no la confrontación, que en nada abona

en el fortalecimiento y en el desarrollo de la democracia, así como la igualdad de género y la no discriminación.

Es pues, que el Partido del Trabajo les da la bienvenida a las titulares y les reiteramos que cuentan con nuestro apoyo para crear puentes de comunicación entre los partidos y la autoridad electoral.

Muchos éxitos en su nueva encomienda.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Maestro Pedro Vázquez.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

La presidencia de este Consejo General en uso de la facultad que le confiere el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, nos está proponiendo a Jaqueline Vargas Arrellanes como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Nos dice el acuerdo que es una persona que cumple con los requisitos legales para ser titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha cumplido con los requisitos establecidos en la norma y no se encuentra o no tiene ningún impedimento para ser titular el área para la que está propuesta.

Su paso por el Sistema de Administración Tributaria y por otras áreas es para el Partido Revolucionario Institucional un referente de que tiene el perfil para el cargo que se le está proponiendo. Y esto evidentemente que es una garantía para que pueda tener un correcto desempeño en esta tan álgida área como es la fiscalización.

Por eso a sabiendas de que seguramente va a recibir la aprobación de la propuesta, nosotros estaríamos dándole una cordial bienvenida y, desde luego, otorgando un voto de confianza para su desempeño sea el mejor de los que hemos tenido en esta Unidad Técnica de Fiscalización.

Y esto me da pie para comentar respecto a quien por espacio de un amplio tiempo tuvo la responsabilidad de ser encargado de esta Unidad Técnica de Fiscalización, al Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, por parte de Partido Revolucionario Institucional nuestro amplio, dicho superlativamente, agradecimiento y reconocimiento a su trabajo, siempre hemos tenido de él una gran respuesta a las inquietudes de la institución que represento.

Fuimos atendido durante el tiempo en que él estuvo como encargado de despacho, obviamente le faltan algunos días que estará al frente todavía de esta área, pero

queremos dejar plasmado en este momento que para nosotros fue un funcionario que se desempeñó con un amplio sentido profesional, desde luego, reconocemos, dejamos manifestado este reconocimiento en esta sesión.

En un contexto similar a la primer persona que me referí, la presidencia nos está proponiendo a Laura Liselotte Correa de la Torre para titular la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en el mismo sentido que la propuesta a la que hice referencia con antelación, la información curricular desprende una amplia experiencia en áreas de la Secretaría de Gobernación, de Educación Pública, del otrora Instituto Federal Electoral y desde luego, recientemente en el área de la Comisión Nacional de la Mujer de la Secretaría de Gobernación y como Subdirectora de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil y Subdirectora de Planeación en el Instituto Nacional de las Mujeres.

Estos referentes, también, son indicadores de que está siendo propuesta para un área en donde este perfil seguramente dará excelentes resultados, dado que precisamente para el área que está siendo propuesta es una instancia donde se atenderán temas o se están atendiendo temas que tienen que ver precisamente con el fortalecimiento de la mujer en el sistema democrático mexicano.

Y ahí, en el mismo sentido, el Partido Revolucionario Institucional a sabiendas de que se va a dar la aprobación de esta propuesta, estaríamos dándoles también la más cordial bienvenida, y en ese sentido reiteramos la bienvenida a las dos nuevas funcionarias y el agradecimiento al Licenciado Carlos Alberto Morales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Maestro Gerardo Triana.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente.

Lo único que quiero decir es que no puedo acompañar los nombramientos, no por las personas que se están proponiendo, sino por la manera en que se está haciendo esta propuesta.

Me parece que si, por ejemplo, la Unidad Técnica de Fiscalización estuvo más de dos años, un mes vacante, obviamente se hubiera podido hacer la designación de la persona que fuera la más idónea desde hace mucho tiempo y no hacerlo ahora que ya estamos en pleno proceso electoral y que obviamente para la persona que va a llegar a ocupar el área, con independencia de si tiene todas las credenciales o no, lo cierto es que va a estar ya con el trabajo en camino y sin ningún tipo de posibilidad de tener una etapa para poderse adaptar.

Y en la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación también, esa área ha estado vacante en relación con su titular desde hace más de un año y medio, creo que también la designación pudiera haberse dado ya hace bastante tiempo, o por lo menos antes de que iniciara este proceso electoral.

Y por eso no puedo acompañar los nombramientos y tampoco por el método que se utilizó.

Y también nada más quiero dejar constancia que con independencia de mi postura, siempre soy institucional y, trabajaré con las personas que se lleguen a designar, pero sí pediría que cuando haya una vacante, inmediatamente se haga la designación correspondiente, y que no se espere hasta el último momento para hacer esas designaciones.

Y también, para agradecer en el caso del Licenciado Carlos Alberto Morales que estuvo dos años de encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, todo su trabajo, todo su esfuerzo, y hacerle ese reconocimiento.

Y también en relación con el área de género que tuvimos varias personas que fungieron como encargadas durante todo este periodo, también reconocer su esfuerzo.

Y obviamente, son áreas, tanto la Unidad Técnica de Fiscalización como la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tienen también muchas áreas de oportunidad, y espero que se puedan ir haciendo algunas mejoras.

Y en general, para todas las áreas del Instituto que ahora debemos de hacer nuestro trabajo bien, con eficacia, y obviamente para poder cumplir con todas las responsabilidades del Instituto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Obdulio Ávila, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Maestro Obdulio Ávila Mayo:** Gracias, Consejero Presidente.

Sí, precisamente, para tres cosas:

En primer lugar, el Partido Acción Nacional celebra la propuesta de designación de dos mujeres, una al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización, y otra en la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

En segundo lugar, la representación felicita a Jacqueline Vargas Arellanes y Laura Correa de la Torre, si así lo determina este Consejo General. Enhorabuena, contarán con nuestra colaboración institucional.

También queremos hacer propicio el momento para agradecer el trabajo del encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, el Licenciado Carlos Morales Domínguez, por su profesionalismo, disponibilidad, capacidad en el desarrollo de las funciones en una tarea tan compleja, por su disposición para atender las inquietudes y consideraciones del Partido Acción Nacional dentro del marco de la ley, en el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia, que siempre lo realizó como una gran apertura y sensibilidad.

Le desea esta representación éxito en la continuación de sus tareas.

En tercer lugar, como conclusión, como partido político interesado en la igualdad sustantiva, siempre seremos vigilantes de los resultados que se presenten en ambas unidades, y hacemos votos porque en el ejercicio de su cargo se legitimen día a día con su trabajo, con su esfuerzo diario.

Ahora bien, por último, lo único que causa extrañamiento a esta representación es que la presidencia de alguna comisión vote en contra, se abstenga o se reserve con la designación de una de las dos titulares, porque fungirá quien resulte aprobada como Secretaria de la comisión que preside.

En el Partido Acción Nacional siempre favoreceremos al consenso.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Maestro Obdulio Ávila.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Primero para señalar que a mí me da mucho gusto que ya estemos en este momento para poder nombrar a las titulares de las áreas que teníamos pendientes de nombrar.

Han sido muchas circunstancias las que habían impedido que lográramos este momento y que me da gusto que hoy haya un consenso mayoritario para poder caminar en estos nombramientos.

La verdad es que creo que tenemos frente a nosotros, perfiles que de alguna manera van a aportar a la institución desde sus diferentes experiencias, desde sus diferentes formaciones y eso creo que siempre da gusto tenerlo en Instituto porque se generan

nuevas sinergias, nuevas formas de trabajar y eso lo agradezco que tengamos ya hoy aquí los nombramientos.

Estoy de acuerdo con el nombramiento que nos presentan para la Unidad Técnica de Fiscalización, aquí hago un paréntesis también para agradecer el esfuerzo del Licenciado Carlos Alberto Morales, que estuvo, siempre se empeñó en sacar el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización y que, sin duda, hoy desde la responsabilidad que originalmente tiene encomendada en este Instituto, se va a abonar para a partir de una nueva organización con la titular del área, seguir trabajando y abonando en ello.

Gracias por ese esfuerzo de coordinación que se hizo, pero creo que sí es necesario que demos el paso para enfrentar los grandes retos que vamos a tener en este proceso electoral ya muy próximo en la fiscalización del proceso electoral.

Y segundo, para señalar que, si bien reconozco los propios logros profesionales del perfil que se nos presenta para la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, no comparto y no acompaño el nombramiento.

Me parece que tuvimos otros perfiles y en particular, yo me inclinaba más por el perfil de otra de las candidatas que estuvo con nosotros, que el presidente nos hizo llegar, por su trayectoria en México, por su trabajo desde la organización civil, por su trabajo desde la licenciatura, desde las escuelas.

Para mí era un perfil que me gustaba más, sin embargo, el hecho de que no acompañe el nombramiento no quiere decir que no voy a trabajar como siempre he trabajado desde la institución abonando en los trabajos y acompañando a los proyectos que se puedan delimitar desde esa área.

Con gusto, acompañaré si es el consenso de todos mis colegas, el nombramiento, con gusto acompañaré los trabajos, pero en esta parte por considerar que había un perfil que para mí reunía, un perfil en México que permitía proyectar un poco más los trabajos desde la visión político-electoral no comparto este nombramiento exclusivamente, y sí comparto y acompañaré el de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

No quisiera reiterar los argumentos que se han señalado a favor de la doble propuesta que nos presenta, Consejero Presidente, también reiteraría el agradecimiento a quienes han fungido como titulares.

Solo aprovecharía, evidentemente, para subrayar que acompaño estas propuestas, y destacar que se trata de personas que no solo son grandes conocedoras de las materias a las que se incorporarían a contribuir al trabajo del Instituto Nacional Electoral, sino que además han tenido cargos de alta dirección; entonces, está cubierta esa cuestión para quien pueda señalar que ya el proceso electoral está iniciado y se están incorporando apenas estas personas.

Cuando se tienen grandes capacidades por haber probado ya en alta dirección, en realidad no importa tanto el tema en específico, si aun así se conoce y se domina, como es el caso, mucho mejor; pero está cubierto en suma cualquier resquicio que se pudiera señalar, son grandes conocedoras cada una de estas personas de las materias que han cultivado por años, han destacado en su trabajo y, aparte han tenido grandes responsabilidades en estos temas.

Entonces, por esas razones diría que no deberíamos preocuparnos y celebrar, en efecto, estas designaciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama Rendón**.

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Gracias, Consejero Presidente.

También para explicar el sentido de mis votos, porque son dos nombramientos.

Quiero, en primer lugar, señalar la importancia de que tengamos estas dos unidades con ya nombramientos hechos por el Consejo General con toda legalidad, y que podamos superar la situación en la que habíamos estado, en buena medida por decisiones de los anteriores titulares, es decir, tanto la Maestra Mónica Maccise como el Doctor Lisandro Núñez por razones personales decidieron continuar su desarrollo profesional fuera de la institución, y me parece que en las dos áreas sin duda hay trabajo de la mayor importancia que realizar.

En este periodo, en estos meses en que hemos tenido distintas personas encargadas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, incluso se dio una reforma legal que ya nos obliga a tener una Comisión de Género de carácter permanente, paradójicamente la propia reforma no creó la obligación de tener una unidad, pero nosotros ya contábamos con ella afortunadamente.

Y ahora, sabemos todo lo que ha implicado el desarrollo de leyes y de criterios contra todo tipo de violencia contra la mujer por razones de género y si bien buena parte de las quejas en esa materia, se van a atender desde la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y para ello, hemos aprobado adecuaciones, incluso, cuando votamos el

proyecto presupuestal del Instituto, sin duda que la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación seguirá jugando un papel cada vez más relevante.

Así que, agradezco a quienes se hicieron cargo de los trabajos y doy la bienvenida a la Laura Liselotte Correa.

Por otra parte, en materia de fiscalización tenemos una de esas tareas complejas, cada vez más complejas, sobre todo, a raíz de la reforma de 2014, que determinó que hubiera una sola autoridad fiscalizadora en materia electoral en el país y que fuera el Instituto Nacional Electoral a través de una unidad que tiene autonomía técnica, como es la Unidad Técnica de Fiscalización y quiero señalar, que, ya esta es la tercera vez en que a mí me toca como consejero, votar una designación para la Unidad Técnica de Fiscalización, después de que se fue el Contador Público Alfredo Cristalinas, que había estado al frente de la unidad en el Instituto Federal Electoral, de nombró al Contador Gurza y después fue el primer nombramiento que nos correspondió.

Después hicimos un nombramiento muy atinado como se demostró en el desempeño del Doctor Lisandro Núñez quien estuvo a cargo de la fiscalización durante el proceso electoral federal 2017-2018 y él se retiró, he de decir que se trata de un área de alta exigencia, incluso, desgaste, justamente, por el cúmulo de trabajo y por lo delicado de la labor.

Lo hemos dicho siempre, se trata de auditorías con unos plazos fatales y respecto a unos volúmenes de información que no se comparan en exigencia con los plazos que se suelen acompañar a las auditorías normales que se hacen desde otras instancias públicas o, incluso, privadas, yo señalaría.

De tal manera, que desde noviembre de 2018 estuvo al frente como encargado de despacho, el Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, quien no se va, hay que subrayarlo, porque él ganó, él es de la primera generación de miembros del Servicio Profesional Electoral, que pertenecen a la Unidad Técnica de Fiscalización, él ganó el concurso respectivo para ser director de auditoría y ha formado parte, entonces, ya desde hace tiempo del cuerpo directivo en una función sustancial de la Unidad Técnica de Fiscalización a raíz de la renuncia del Doctor Lisandro Núñez, el Licenciado Carlos Alberto Morales queda al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización y, nada más y nada menos que le ha tocado concluir las fiscalizaciones anuales de 2017, 2018 y también de la 2019 que votamos hace apenas una semana, como ustedes recordarán. Y estuvo a cargo de fiscalizar precampañas y campañas de los procesos electorales ordinarios locales de 2019 y 2020 que implicaron Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Coahuila e Hidalgo recientemente, y además una elección extraordinaria a la gubernatura de Puebla, como recordarán ustedes.

El Licenciado Carlos Alberto Morales ha hecho un trabajo que merece ser reconocido, creo que es una buena noticia que él continúe como director de auditoría, nos consta su profesionalismo, su serenidad, su buen actuar de manera imparcial sin sesgos ni favoritismos hacia alguno de los actores políticos. A mí me ha tocado integrar la Comisión



de Fiscalización en todo este tiempo en que él estuvo al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización, y no tengo palabras de reconocimiento y de agradecimiento.

Ahora Jaqueline Vargas, tiene razón la consejera electoral Adriana Margarita Favela, se suma ya habiendo iniciado el proceso, pero me parece que, por sus capacidades, por su experiencia podrá sumarse a dirigir, a conducir con profesionalismo, con eficiencia y con eficacia, con imparcialidad la Unidad Técnica de Fiscalización.

También estamos honrando la palabra que expusimos en el Consejo General desde que se hicieron los últimos nombramientos previos, el de Sergio Bernal y el de María del Refugio García López cuando se decía, que los siguientes nombramientos iban a recaer en mujeres para seguir ampliando la paridad.

Así que mis votos a favor.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero manifestarme a favor de ambas propuestas, hoy mi beneplácito por las propuestas de Jaqueline Vargas y Laura Correa, se puede apreciar en su currículum, ambas cuentan con una amplia experiencia en el campo para el que se desempeñarían, tienen una trayectoria variada y encargos directivos, lo cual las capacita ampliamente.

Sabemos que en un cuerpo colegiado no siempre es fácil encontrar consensos, y eso a veces consume un tiempo que bien vale si finalmente la búsqueda de acuerdo culmina con buenas designaciones. Y creo que este es el caso.

Deseo que tenga el consenso más amplio posible. También respeto a las compañeras que se han manifestado con una opinión diferente, pero aprecio en ambas propuestas una alta capacidad profesional, y como decía una experiencia notable que las hace idóneas para el cargo.

Quiero expresarles tanto Jaqueline Vargas, como a Laura Correa, mi confianza y todo el apoyo con el que contarán de mi parte para el buen desempeño de su cargo.

Quiero hacer también un reconocimiento muy sincero al Licenciado Carlos Alberto Morales por el trabajo cumplido, por el enorme esfuerzo que hizo en periodos difíciles y como esta unidad suele ser, trabajo sumamente intenso, y lo hizo con profesionalismo, con imparcialidad, una tarea que es sumamente difícil y celebro también que él siga cumpliendo una labor directiva en la Unidad Técnica de Fiscalización porque ha demostrado una capacidad muy apreciable.

Igualmente, aprecio y agradezco el esfuerzo que la Maestra Flor Suguey López realizó en los meses que estuvo como encargada del despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, sé que esta unidad vivirá un periodo sumamente intenso para atender todas las tareas derivadas directa o indirectamente de la serie de reformas para propiciar la igualdad de derechos, la paridad de género en todos los niveles, no solo en los cargos públicos, sino en la vida social, en esto hay mucho por hacer, y confío en que así se cumplirá. Por lo tanto, reitero mi respaldo pleno a estas dos propuestas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejero Presidente.

Desafortunadamente y a pesar de que me da gusto que las dos propuestas sean mujeres y a pesar de que todavía no son direcciones ejecutivas, sino unidades técnicas y el esfuerzo que este Instituto está haciendo por ocupar los más altos cargos jerárquicos en la institución.

Creo que no puedo acompañar ninguna de estas dos propuestas, a pesar de que los dos me parecen buenos perfiles, me referiré exclusivamente al tema de género.

Me parece un buen perfil en género, sin embargo, me parece que no tiene ninguna experiencia en derechos político-electorales, ninguna experiencia en los temas de violencia política en razón de género, me parece que justamente ese es el punto fino de este proceso electoral que ya inició, estamos casi en el mes de enero y aunque se diga que trabajó, sí, de 1990 a 1997, o sea, ahí ya estábamos en la época en que estaban las primeras cuotas, ¿no?, estas sin sanción alguna.

Los tiempos han cambiado y creo que necesitábamos, como ya lo dijeron antes de mí mis compañeras, necesitábamos un perfil que entrara ya de lleno a hacer la tarea que corresponde.

Lo digo así de claro, está en riesgo la aplicación exitosa de la reforma en materia política electoral, porque creo que no está en el momento de estar trazándonos, ahora creo que es el momento de la reforma en materia de violencia política-electoral, de la defensa y la articulación con los organismos públicos locales, con los tribunales, con otras autoridades, y no solamente tener un buen perfil de género.

Me hubiera parecido extraordinario hace un año quizá o en 2021, saliendo del proceso electoral, sin embargo, en este momento creo que son los temas relevantes estos dos, creo que no da certeza como dijeron también mis compañeros, evaluamos otros, por lo menos dos, tres, cuatro perfiles con mucha más experiencia en el tema de violencia política-electoral, con estar cabildeando, haciendo reformas, conociendo cómo se ha

dado, yendo donde están las víctimas, ayudándolas, viendo cómo generan estos espacios de acciones que podían articularse y protocolos para atender la violencia política.

Y desafortunadamente nadie me los cuenta, sí he estado ahí los últimos 10 años por lo menos y creo que frente al proceso electoral más grande de la historia no deberíamos tener un perfil que estuviera aprendiendo de estos temas concretamente, sino que ya estuviera en plena marcha, montada sobre estos temas, qué hay que hacer, cómo hay que hacer, cómo hay que defenderlos, etcétera.

Si bien es cierto que la facultad es del Presidente, no avalaré chantajes ni grupos presionando internamente, particularmente porque es evidente, dadas las participaciones que se han tenido y particularmente por aquellos que antes se quejaban públicamente y en estas mismas sesiones de Consejo General, que se actuaba en bloque, quien además es el que ahora incurre en estas conductas, y menos aún en la de género cuando su comportamiento con las mujeres ha sido, por lo menos y por decir lo menos, cuestionable públicamente, y cuestionable.

Nuestra responsabilidad es con la institución, con el país y con ese compromiso y responsabilidad no puedo acompañar ninguna de las reformas.

Para mí esto no se llena con cuotas, esto no se llena con chantajes, esto no se llena con presiones, esto se llena con perfiles adecuados para participar, para abonar, para construir, y afortunadamente tenemos algunos que llevamos muchos años en autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales y siempre trabajaremos en pro de las instituciones, porque estamos convencidas de las instituciones en las que estamos, no por eso llegué al Instituto Federal Electoral en 1997.

Pero lo que nunca será es comparsa de este tipo de presiones y chantajes con los que se pretenden armar estos acuerdos, porque cuando no se puede discutir sana y abiertamente porque no hay posibilidades y hay “denos esta y ustedes quédense con la otra”, perdón, no se puede avalar a ningún perfil seriamente ni respecto a cómo ejercerá o no ejercerá su cargo.

Creo que claramente la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación depende ahora de la presidencia y creo que es ahí donde de aquí en adelante tenemos que hacerla crecer hacia una unidad que sea independiente también de esta presidencia, no por otras razones, sino por el trabajo que tiene que llevar a cabo, por el trabajo tan importante que tienen que seguir dándose de cara al futuro.

Y sí, por apostar por las reformas, por un marco en donde no se violente a las mujeres, donde la paridad sea garantizada en todos los espacios.

Y, por último, me gustaría señalar que me parece muy importante que las dos presidentas de las dos comisiones que hoy se nombran a sus titulares, me parece que es importante que ninguna de las dos avalamos esta propuesta.

Y algo tendrá que ver algo de lo que estoy diciendo, aunque se diga que no, aunque se diga que es facultad del Presidente, ya lo sabemos, estamos hablando de las reglas informales con las que se arman estos contextos, y es algo que nunca avalaré ni dejaré sin voz a ninguno de mis compañeros y de mis compañeras. Así de simple.

Así que me permito reiterar que votaré en contra de estas dos propuestas, y me permito agradecer el trabajo comprometido del Licenciado Carlos Alberto Morales durante estos dos años, más de dos años.

Y también el de la Maestra Flor Suguey López, que a pesar de haber tenido distintos encargados, es la que culmina ahora estos trabajos, y sí, habría que haber tenido estos nombramientos al principio del proceso electoral o antes de iniciar el proceso electoral para que pudiéramos tener cuando menos estos tres, cuatro meses, en que las personas que llegaran, pudieran, quizá, meterse un poco más y no ya en el tren que ya va en marcha del propio proceso electoral, por cierto, el más gran de la historia, más de 21 mil cargos de elección popular, y además, más de 10 mil de ellos tienen que ser ocupados por mujeres. Y, por supuesto, en contextos libres de violencia.

Es por esto que en el tema de género no puedo acompañar esa propuesta.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey.

Al no haber más intervenciones, le voy a pedir al Secretario del Consejo que someta a votación las propuestas.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Procederé caso por caso.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba la designación de la ciudadana Jacqueline Vargas Arellanes, para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Ravel Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

**El C. Presidente:** A favor.

**El C. Secretario:** Gracias.

Aprobada por 9 votos a favor y 2 votos en contra, Consejero Presidente.

Ahora señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba la designación de la ciudadana Laura Liselotte Correa de la Torre, para ocupar el cargo de la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Vuelvo con ella posteriormente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

**El C. Presidente:** A favor.

**El C. Secretario:** Gracias.

Aprobada por 8 votos a favor y 3 votos en contra, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el único asunto del orden del día, razón por lo cual se levanta la sesión. Les agradezco a todas y todos su presencia.

Les deseo lo mejor para las fiestas que se avecinan y para el año que viene. Muchas felicidades.

Buenas tardes.

---o0o---